

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 200

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P. SE REALICE LA OBRA DE UNA GALERIA FILTRANTE EN EL DISTRITO DE VILLA VIL. DPTO. ANDALGALA.

Fecha: 3 Set. 2020

Hora: 09:39:25.897934



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
INGENIERO RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

CAMARA DE SENADORES	
03 SEP 2020	
Nº	200
CATAMARCA	

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS CONDUCENTES A FIN DE LOGRAR SE REALICE LA OBRA DE UNA GALERIA FILTRANTE EN EL DISTRITO DE VILLA VIL. DEPARTAMENTO ANDALGALÁ.**

Para ser destinada a mejorar el sistema de riego.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente


DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS CONDUCENTES A FIN DE LOGRAR SE REALICE LA OBRA DE UNA GALERIA FILTRANTE EN EL DISTRITO DE VILLA VIL. DEPARTAMENTO ANDALGALÁ.

ARTÍCULO 2.- De forma.


DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto de Resolución tiene como objeto requerirle al Poder Ejecutivo de la Provincia, realice la obra consistente en una galería filtrante para la captación y conducción de agua de riego para el Distrito Villa Vil, Departamento Andalgalá.

El mismo se encuentra ubicado al Noreste de la ciudad de Andalgalá y su población tiene como principal fuente de vida la producción tanto agrícola, frutícola, hortícola, olivares, forrajes y ganadera con la cría de ganado, mayor y menor.

La realización de esta obra permitirá contar con agua suficiente, con el fin de potenciar el sistema de riego existente, que derivará en la expansión de las producciones agrícolas, frutícolas y ganaderas en la zona de influencia.

Contar con una galería filtrante permitirá subsanar el déficit hídrico que se registra desde octubre a diciembre, cuando recién se hacen presentes las primeras lluvias, es por ello vital para los productores; ya que existen antecedentes de grandes pérdidas económicas en los cultivos, como también así la pérdida del ganado en la migración por la busca de agua en tiempos de sequía.

Las galerías de filtración son obras sencillas que captan agua filtrada en forma natural, funcionando como pozos horizontales. Estas estructuras recolectan el agua subsuperficial a todo lo largo de su recorrido y resultan ventajosas cuando es posible su construcción, constituyéndose la mayor parte de las veces, en una importante alternativa de suministro de agua, tanto en cantidad como en calidad.



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



En suma este proyecto redundará en una mejora significativa para los productores agropecuarios y ganaderos del Distrito ya que su actividad depende sustancialmente del agua de riego. Mejorando así su producción en calidad y cantidad, expandiendo hectáreas de cultivo generando nuevos puestos de trabajo y evitando la migración de los jóvenes del Distrito en busca de otras alternativas laborales.

De esta forma se sumará al proyecto productivo del Sr. Gobernador una parte de nuestra provincia que con estas pequeñas obras logran grandes soluciones, dándole perspectivas de una mejor calidad de vida.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el voto favorable a presente Proyecto.-



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA